

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1817 QUILLON, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:10.370.769

Y SON:DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS EN EL MES DE DICIEMBRE/2019 A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTA DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

348039 dh

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

10.370.769

10.370.769

